



Acta nº 4 de la Mesa de Contratación

SESIÓN

OBJETO	Análisis de la subsanación de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.
FECHA	Miércoles, 4 de julio de 2018.
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, Sala González Suarez)
HORA	12:00

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	CARLOS ÁNDRES RODRÍGUEZ-FIGUEROA GORRÍN, Jefe de la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	FÁTIMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en sustitución de la Titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
VOCAL	NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ, en sustitución del Interventor General.
VOCAL	VÍCTOR MANUEL PÉREZ BORREGO, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales.
SECRETARIO	HORACIO VELÁZQUEZ DORTA, Técnico de Administración General perteneciente a la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Suministro
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES FORESTALES Y APEROS PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS FORESTALES.
SERVICIO	Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	DOUE de 10 de marzo de 2018.

EMPRESA PRESENTADA A LA LICITACIÓN

HITRAF, S.A.

ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 14 de junio de 2018, acordó requerir a la empresa HITRAF, S.A. la subsanación de la documentación acreditativa de la solvencia técnica suficiente para la ejecución del contrato, debiendo presentar certificados que acreditaran, como mínimo, la realización de suministros durante el año de mayor ejecución de los 5 últimos años, por un importe anual acumulado



mínimo, sin incluir impuestos, de 196.000 €.

Por la citada empresa se presenta, con fecha 26 de junio 2018, dentro del plazo concedido, dos certificados correspondientes a suministros realizados en 2017, año de mayor ejecución de los 5 últimos años, por un importe acumulado superior, sin incluir impuestos, a 196.000 €.

- Certificado de la empresa Maderas Silvar, S.L. por un suministro de 220.000 €.

- Certificado del Ayuntamiento de Vila de Cruces por un suministro de 89.000 €.

La Mesa, una vez analizados los documentos aportados por la empresa, entiende subsanada la documentación requerida para proponer la adjudicación del contrato.

ACUERDOS DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

1º) Admitir la documentación presentada por HITRAF, S.A.

2º) Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la citada empresa al Consejo de Gobierno Insular.

(Documento firmado electrónicamente)
Carlos Andrés Rodríguez-Figueroa Gorrín
Fátima Rodríguez Rodríguez
Noemí Martín González
Víctor Manuel Pérez Borrego
Horacio Velázquez Dorta